

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Martes 19 de Febrero de 1884.

Núm. 630

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcadia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcadia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcadia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcadia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 3'45 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3'15 m. 8 m. y 3'15 t.—De La Puebla a Palma y Manacor a las 4 (mixto) 8'30 m. y 3'45 t.—Días de mercado en Inca: De Inca a Palma a las 2 t.—Los sábados de Palma a La Puebla a las 4'15 t.—Los domingos de La Puebla a Palma a las 5 t.

EXCMO. SR. DON ANTONIO ROMERO ORTIZ

Nada más fácil, al parecer que escribir la biografía de un hombre cuyos actos se conservan indelebiles en la memoria del pueblo; nada más difícil, en realidad, que encerrar en tan pequeños límites los hechos que se desenvuelven magestuosamente en el ancho campo de la historia.

Y esta dificultad será mayor, si hay en el lienzo detalles que el dibujante no puede trasladar al papel.

Hecha esta advertencia no del todo inútil, pues ha de servir de explicación y disculpa a la pequenez de ese trabajo, narremos por orden los hechos que han de recordar más bien que hacer saber a nuestros estimados lectores la historia del eminente hombre público, cuyo nombre no podrá jamás ser olvidado en su patria.

El Excmo. señor don Antonio Romero Ortiz nació en Santiago de Galicia el día 24 de mayo de 1822, contando pues 61 años de edad. Fueron sus padres don Domingo Romero que ejerció en Santiago la profesión de escribano y doña Rita Garcia Ortiz, natural de Palmeira.

Sus estudios de filosofía y leyes los cursó en su pueblo, excepto el cuarto año que lo cursó en Madrid, donde se licenció de abogado en 1843.

Las grandes inteligencias, aun antes de su desarrollo, tiene una gran actividad, como si se necesitase emplear de algún modo la facultad creadora de que están dotados. Romero Ortiz, sintiendo esta necesidad en su adolescencia, fundó un periódico titulado *Santiago y á ellos* que revelaba en sus doctrinas liberales y en su sátira fina y mordaz, lo que había de ser después en la prensa la pluma que lo trababa.

El gobernador civil de la Coruña entendió que su lectura podía ser un peligro, y lo suspendió, sin conseguir otra cosa con esta intransigencia que alentar al novel escritor á seguir adelante, pues una contrariedad es siempre un incentivo para algunas naturalidades.

Pasó el tiempo, el joven estudiante se hizo abogado, afirmó su criterio político, y entonces fundó otro periódico, *El Porvenir de Galicia*, en cuya redaccion le ayudaban sus amigos los señores Rua, Figueroa, Faraldo. Este periódico liberal é independiente como lo fué el primero, comenzó á llamar la atención, así por lo bien escrito como por las persecuciones y disgustos que ocasionó á su Director.

Estrecho campo debía parecer al joven periodista su ciudad nativa, tanto por su inteligencia como por sus aspiraciones, que en vano luchan los tiernos afectos de nuestra alma para retenerlos lejos del sitio que la mente nos llama á ocupar. Impelido al fin por la corriente desconocida que nos lleva hacia nuestro destino, abandona su hogar paterno en 1849, para ir á buscar en la corte horizontes más dilatados donde tender su vuelo, bien así como busca el águila las crestas de la roca para dominar el vacío.

Cuán justamente aquella alma grande huía de la asfixia que invade á las que se agitan en círculo pequeño, lo probó su alto y seguro vuelo por el espacio de la política, el periodismo, las artes y las ciencias.

Mas de 2.000 artículos consolidaron la fama que rápidamente había conquistado su pluma.

Los periódicos en que escribía, reflejaban bien pronto la luz de su inteligencia superior, siendo los que mas favorecieron sus trabajos *La Peninsula* que dirigió él mismo, y *La Nación* que redactó.

Escribió además varias composiciones dramáticas, entre ellas «Tres hombres del siglo XVI», drama en cinco actos y en verso; arregló algunos dramas del francés, entre otros «Ricardo III de In-

glaterra», que fué puesto en escena con gran éxito por don Julián Romea en el teatro del Príncipe; publicó notables trabajos en las mas acreditadas revistas científicas y literarias, y dió además á la estampa diferentes obras, entre ellas la notabilísima «Geografía política y diplomática de Europa», y la no menos interesante literatura portuguesa en el siglo XIX.

El primer acto público en que Romero Ortiz se dió á conocer como político, fué el pronunciamiento del coronel Solís en Galicia, en el año 1846. Sabido es que aquel suceso costó la vida al desgraciado coronel, y al Gobierno graves conflictos.

Romero Ortiz no solo prestó el concurso de su inteligencia á este movimiento, sino que incansable siempre, formó con los alumnos de la Universidad un batallón llamado de *Literarios*, los cuales para dar más valor á su idea, aceptaron como estandarte la misma bandera con la cual otro batallón con idéntico nombre fué á defender su patria en la guerra de la Independencia.

Perseguidos tenazmente por el Gobierno, que con más fuerzas, si no con más valor, logró vencerlos; la mayor parte murieron y huyeron los demás.

Romero Ortiz logró refugiarse en Portugal, y como allí estallase al mismo tiempo otra revolución entre Miguelistas y Setembristas, despertando el emigrado español las sospechas de la política portuguesa, fué preso teniéndole encerrado un mes en Peniche. Logró evadirse, y como en España había recaído sobre él una sentencia de muerte, estuvo oculto en Lisboa hasta que la amnistia de 1847 le abrió nuevamente las puertas de su idolatrada patria.

Volvió á conspirar nuevamente; á pasar de todas las precauciones de que se rodeaba, la conspiración fué descubierta, y faltó muy poco para que su iniciador fuese fusilado.

Aunque no podemos seguirle paso á paso en su carrera política por las breves dimensiones de este trabajo, no queremos pasar en silencio, á propósito de estos sucesos, una anécdota que prueba el sereno temple de su alma.

Encerrado en el castillo de San Antón, que á poca distancia de la Coruña, se eleva sobre una roca batida por el Océano, fué llamado á reconocer su firma en los documentos que contra él obraban ante el Tribunal militar que había de juzgarle.

Al preguntarle el capitán general Cañedo contestó que necesitaba examinarlos... porque había visto entre ellos dos cartas que indudablemente le hubieran costado la vida, y pensó en hacerlas desaparecer.

¿Cómo realizar semejante propósito? No lo sabía; pero la inteligencia uniéndose al valor alcanza milagros y á veces se hace por inspiración momentánea lo que no se haría jamás por razonado talento. Romero Ortiz, en tanto que extendía un pliego en la mesa para examinar sus notas, puso, disimulando su ansiedad mortal, la mano sobre aquellos funestos papeles... Como los atrajo, como los arrugaría hasta faltarlos en su crispada mano, es cosa que no podría explicarse, pero en ella quedaron ocultos, y en tanto que prestaba su declaración, paseando por la sala, logró aproximarse á una ventana y arrojarlos al mar! ¡Que enorme peso dejaría de agobiarle al desprenderse de aquella débil hoja de papel!...

La terminación del estudio de sitio de Galicia y el pasar la causa á los tribunales ordinarios le salvó esta vez, volvió á establecerse en la Coruña, y Narvaez mal seguro, sin duda, quiso alejar el peligro que le parecía debían encerrar para él las teorías del ardiente liberal, mandando prenderle de nuevo.

Avisado á tiempo, logró escaparse, viendo entre la multitud registrar su casa, y estando oculto en la misma ciudad, hasta que cansado se presentó al gobernador, el cual le dejó que eligiese punto para residir destruido, y no concediéndosele Madrid, fué á Valladolid, donde permaneció hasta que otra amnistia general le permitió volver á la corte.

Dedicóse allí á las ciencias y á las letras.

Publicó un «Diccionario de la política», en el cual colaboraban eminentes publicistas españoles y extranjeros, que se hizo notable, tanto por su redaccion esmerada como por el ideal político que en ella se revelaba, dando forma y vida á la naciente idea democrática. Sus artículos de oposicion llamaban constantemente la atención sobre él, y al cambiar la situación política fué nombrado secretario del gobierno civil de Madrid. Desde este puesto pasó á desempeñar el cargo de gobernador civil de Oviedo, y á Toledo despues con el mismo cargo, que tambien ejerció en Alicante.

A este último punto fué como elegido por el Gobierno para ayudarle á realizar su idea de crear bajo el tema de «Unión Liberal» un gran partido en España, que realizase la aspiración de orden y progreso del cual era Romero Ortiz la más legítima esperanza. Solo dos meses permaneció en Alicante, pero como el hombre inteligente nunca pierde el tiempo, en aquellos breves dias se ganó de tal modo las simpatías del noble pueblo alicantino, que cinco veces le nombró como su representante en las Cortes la ciudad que gobernó.

Durante el periodo de la Unión liberal desempeñó varios cargos oficiales. Fué Jefe de sección en el ministerio de Gracia y Justicia, publicando entonces cinco voluminosos tomos de «Estadística civil y criminal, primeros y únicos en su género que han visto la luz en España. Fué vocal de la Junta general de Estadística, Director general del Registro de la Propiedad y del Notariado, y subsecretario y ministro más tarde de Gracia y Justicia y Ultramar así como gobernador general del Banco de España últimamente.

Me voy extendiendo demasiado presentando solo en resumen los hechos más importantes de su vida, y aún quisiera decir mucho acerca de él como diputado, si no pensara que sería poco cuanto mi buen deseo me haga decir para darle á conocer como orador, como diplomático, como político y como hombre de Estado.

Imposible sería consignar en este insignificante trabajo los triunfos obtenidos por la palabra enérgica, florida, fácil y profunda del ilustre hombre público. Presentes están en la memoria de todas esas obras maestras de su inteligencia que se llaman discursos parlamentarios, y es difícil no conmoverse ante el recuerdo de esas grandes ideas que brotan espontáneas en concretas frases, matizadas de brillantes imágenes, engrandecidas por la magnitud del ideal que describen, y crecen por el calor del entusiasmo y el perfume de ellas.

Romero Ortiz fué elegido diputado á Cortes diez y seis veces: en 1866 obtuvo por gran mayoría de votos la vicepresidencia del congreso. Luego despues en 1869 fué individuo de la Comisión permanente de la Asamblea en dos interregnos parlamentarios. Presidió distintas comisiones y perteneció á otras memorables como la que nombró el congreso para acusar ante el Senado al exministro don Agustín Esteban Collantes.

En 1867 emigró de nuevo á Portugal como uno de los firmantes de la célebre exposicion dirigida entonces á la reina.

Tampoco podemos ocuparnos de sus actos como ministro; en primer lugar

porque perderian mucho en grandeza reducidos á una sucinta relacion; en segundo porque como sucesos recientes, están frescas sus memorias en la mente de todos.

Preferible será exponer sencillamente los hechos, recordando cuanto hizo en el terreno administrativo, y como su genio creador y poderoso, en uno y otro decreto, en una y otra orden que sin interrupcion se sucedieron en los ministerios de Gracia y Justicia y Ultramar que desempeñó.

Durante el periodo revolucionario normalizó la accion de la Justicia y aun la de la gracia si cabe esta norma, pues durante su estancia en el Ministerio de estos cargos se indultaron de la última pena cuantos tuvieron la desgracia de ser á ella condenados.

He aquí ahora las condecoraciones que ha obtenido el señor Romero Ortiz como premio justísimo á su inteligencia:

- La encomienda de Carlos III.
 - La de Beneficencia de 1.ª clase.
 - La gran cruz de Isabel la Católica.
 - El título de Benemérito de la Patria.
 - El título de hijo adoptivo de Noya.
 - La cruz de valor y constancia.
 - La encomienda de Cristo de Portugal;
- y por ultimo, caballero gran cruz de la orden de la Concepcion de Villaviciosa. Era individuo de muchas corporaciones científicas y de varias nacionales y extranjeras, perteneciendo como socio preeminente á la academia de Sevilla, y como miembro de número de la academia Real de Ciencias de Lisboa, etc. etc.

El partido constitucional se honraba teniéndole por uno de sus jefes.

La prematura muerte del señor Romero Ortiz deja un gran vacío entre los hombres importantes de la política y muy particularmente en el partido constitucional español.

Miguel Garcia Mariño.

LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

Segun cartas y periódicos se ha verificado el acto solemne de fijar la primera piedra de la Universidad, en el vasto terreno que ocupa la administracion de obras municipales.

Una numerosa y distinguida concurrencia había acudido á presenciar la importante ceremonia. Los señores generales Montojo y Reyna; el señor presidente de la Audiencia y el señor fiscal; el rector y claustro de la Universidad; el director de la Sociedad Económica, señor Galvez, y otros individuos de la misma; el presidente de la Academia de ciencias; los diputados provinciales, señores Fernando de Castro, Carbonell y Marquez; el excelentísimo ayuntamiento; los directores y numerosos representantes del Instituto; escuela profesional y de Bellas Artes; los senadores del reino, señores conde de Calarza y de Ibañez; el diputado, señor Santos Guzman; comisiones de *La Caridad*, y gran número de personas caracterizadas asistieron á la solemne iniciacion de la obra magna en que cifra el país tan altas y justificadas esperanzas.

El señor general Castillo pronunció un breve y expresivo discurso, en que, haciendo constar el amor y viva solicitud que sienten por esta isla España y su gobierno, enaltecia el pensamiento de la nueva Universidad y recordaba que en el centro que ha de ocupar se alzaban en otro tiempo las murallas que defendian á esta ciudad y que han de ser sustituidas ahora por otra mas formidable todavía, donde la ilustracion y el progreso serian mas eficaces que la fuerza para la defensa de la patria.

El señor Güell y Renté leyó despues el siguiente notabilísimo discurso, en que resplandeció á la par el alto sentido y

consumado tacto de nuestro ilustre senador.

Señores:

Habéis oído las elocuentes y consoladoras palabras que en representación del jefe supremo del Estado, acaba de pronunciar el dignísimo teniente general don Ignacio del Castillo, gobernador general de la isla de Cuba.

La Universidad no lo olvidará nunca, conservándolas en sus anales para que nuestros descendientes las conozcan y sepan agradecerlas como es debido.

Ahora, ilustrísimo señor Rector, catedráticos de la Universidad, directores y profesores de los Institutos y maestros de todas las escuelas, como Cristo dijo á uno de sus discípulos; «tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia», yo, el más humilde de los hijos de Cuba, á quien habéis enaltecido con vuestra representación en el Senado: os digo:

«Sacerdotes del saber, honrados patriotas, sobre esta piedra edificad la Universidad de la Habana, para que sea templo de todas las ciencias y las artes, y firmísimo monumento de la paz, de la libertad y de la conciliación.»

«Porque de una madre nacimos los que la comun aurora respiramos,» y es preciso que ante lo que significa esa piedra, se acaben los tristes recuerdos las quejas y los odios, y que la juventud que entre por las puertas de la Universidad que vamos á levantar, además de las ciencias y las artes, aprenda á ser recta, justa, generosa y valiente; aprenda que, solo con el saber y la razón, se vence sólidamente, y que los triunfos de la razón y el saber son eternos, como efímeros y pasajeros los de la fuerza bruta por grande que sea.

Aprenda que nada hay imposible, si es lógico, y que todo se consigue con la paciencia, la constancia, la rectitud y el valor sin altanías ni humillaciones, sino con la dignidad y la persistencia de los varones justos y prudentes.

Yo espero que sobre la piedra que ponemos hoy se edificará un monumento que convierta la Habana en la Atenas de España.

Nos rodean trece repúblicas hispano-americanas: ellas tienen nuestras costumbres, nuestro idioma, nuestras virtudes y nuestros defectos. Son nuestras hermanas, y sus hijos vendrán á aprender en nuestra grandiosa Universidad las ciencias y las artes, y en un monumento que la patria dotará de ricas bibliotecas, de magníficos museos de Historia Natural, de Anatomía, de Arquitectura, de Escultura y de Pintura.

Yo espero que esta Universidad va á ser el principio de la nueva era de Cuba, que hoy parece postrada porque está en el momento más difícil de la vida de los pueblos.

Está en la transición de la esclavitud material y de lo arbitrario al goce de todos los derechos, al disfrute de la libertad política; y en estas evoluciones pacíficas, que solidan para siempre la suerte de los pueblos se experimentan por lo regular grandes sufrimientos, necesarios en todas las sociedades, después de pasar por el crisol estrecho de los gobiernos absolutos llegan al fin á la purificación gloriosa y entera de la libertad.

Yo espero que Cuba volverá muy pronto á recobrar su antiguo esplendor. Su cielo azul y trasparente, su vivido sol, sus noches serenas, sus tierras vírgenes, sus montes cubiertos de árboles antiguos como el mundo, sus sierras, que producen el cobre y el oro que encontraron los primeros descubridores; sus costas tan dilatadas y abundosas en peces de todas clases, en careyes, esponjas y conchas, son perennes elementos de la vida impercedera de la Reina de las Antillas, de la llave del seno mejicano, que muy pronto abierto el istmo de Panamá se convertirá en el puerto de depósito de todas naciones del mundo.

Y con la paz y los hombres instruidos que salgan de la Universidad que vamos á construir, Cuba el paraíso de las mujeres hermosas, y dulces y virtuosas, será la tierra más rica del Continente americano.

Señores, la Universidad de la Habana enseñará á sus hijos á explotar los veneros fecundísimos de la inagotable riqueza de la isla; y al enseñarles las ciencias y las artes los hará rectos, laboriosos y dignos por sus virtudes y valor, de vivir en las páginas de la historia.

Y porque la religión y las ciencias no tienen partido, la patria espera que el clero que representa la caridad cristiana; la prensa que es la voz del pueblo: que los hombres de bien de todos los partidos y colores á quienes interesa la educación

de sus hijos ayudarán al gobierno á construir la Universidad de la Habana, que es el porvenir de la generación presente y de las futuras, y el escudo inquebrantable contra las irrupciones terribles y desoladoras de la ignorancia.

Hay quien cree que el pensamiento como lo he concebido es colosal; que estamos pobres.... Para la Nación que mandó á Colon á descubrir el Nuevo Mundo, y á hacer las fabulosas conquistas de las Américas, no hay nada imposible, cuando la impulsa la fe, la razón, la justicia y la necesidad.

En la tierra bendita y hospitalaria que me dió el sér, en esta tierra donde hace prodigios el entusiasmo y el agradecimiento; en su feraz territorio, hay un millón de almas que viven de su propia fortuna; y en tres años, decidiéndose cada habitante á destinar una pequenísima ofrenda para la construcción de la Universidad, se habrá reunido el capital necesario para terminar el edificio, cuyos planos presentó al Senado; y están hoy en la secretaría de la Universidad.

Y así, sin sacrificios, secundarán los cubanos y peninsulares, españoles todos, el pensamiento previsor del gobierno, que desde que concebí mi idea no ha cesado de ayudarme, agregando á mi proyecto el que sirvieran de recursos para la construcción del edificio, no solo el antiguo de la Universidad y del instituto de segunda enseñanza, sino también los terrenos no vendidos de las derruidas murallas de la Habana y los demás que pertenecen al Estado; ofreciendo en la ley señalar con el mismo fin, una cantidad anual en el presupuesto de la Isla.

Y hace pocas semanas, cuando puse en conocimiento del gobierno, que venía á Cuba á remover los obstáculos que entorpecían la realización de la ley, tanto mi querido amigo el teniente general don José Lopez Domínguez, ministro de la Guerra, como mi querido compañero el señor Suarez Inclán, ministro de Ultramar, me han dado cartas para el excelentísimo señor capitán general de la Isla, recomendándole que hiciese cuanto estuviera en su mano, para que se colocara en este mes la primera piedra de la Universidad; cartas tan expresivas y patrióticas que me hago un deber de declararlas así en este momento solemne, para que las intenciones de los ministros de la Guerra y de Ultramar, queden consignadas en la historia de la edificación de la Universidad de la Habana, que será glorioso templo de las ciencias y las artes, y el hermosísimo monumento de la paz, de la libertad y de la conciliación entre los hijos generosos de la madre España.

A la eficacia del Excelentísimo señor gobernador don Ignacio del Castillo, debe Cuba el que hoy se haya tomado posesión por la Universidad de este terreno del Estado, y que en él se ponga la primera piedra de su nuevo edificio; y por eso mi última palabra, es para darle las gracias en nombre de la juventud estudiantina de la isla, de su cuerpo docente, del digno señor rector, del ilustre claustro, cuyos intereses con tan escasos méritos represento en el Senado, y de todos los padres de familia de las seis provincias españolas, en que se divide esta noble, generosa y hospitalaria tierra.»

Terminada la lectura de este discurso, procedió el señor gobernador general á la ceremonia de fijar la primera piedra, que, por cierto, había sido extraída de los cimientos del antiguo convento de Santo Domingo, donde está instalada hoy la Universidad. El presbítero doctor Martínez Escobar, catedrático de metafísica, bendijo luego el lugar y se procedió á la lectura del acta y firma de la misma, por todos los distinguidos concurrentes.

El general Castillo dió un viva! que fué contestado por numerosas voces y se disolvió después la reunión no sin que de la apiñada muchedumbre, compuesta en gran parte de estudiantes, partieran expresivas aclamaciones al señor Güell y Renté, al claustro, al general Reina y también al señor Castillo.

Al consignar con alborozo el lucimiento y solemnidad del acto que nos ocupa, debemos hacer pública manifestación del entusiasmo con que vemos al fin en vías de pronta realización el pensamiento luminoso del señor Güell y Renté; pensamiento que parecía una temeridad al tiempo de concebirse y que hoy es ya una esperanza legítima de cuyo logro podemos estar seguros, pues la constancia y energía del señor Güell, á quien se cunda enérgicamente el claustro y apoya con decisión el gobierno, nos garantizan que no han de pasar muchos años antes de que la Habana contemple orgullosa el monumento que ha de levantarse á su

cultura y que saludarán con respeto desde el lejano horizonte los viajeros, al acercarse á aquellas hospitalarias playas.

(El Globo.)

NACIONAL.

Madrid 14.

A la reunión celebrada por el partido izquierdista han asistido 85 afiliados entre senadores y diputados, el general Serrano después de un breve discurso cuyo objeto ha sido esponer el motivo de la reunión, propuso el nombramiento de los señores Martos, Mosquera, Linares Rivas y Gallostra para que entiendan en las accionías electorales para auxiliar á los letrados que el partido nombre. Se acordó que el partido se denominaría «Liberal Reformista» y que su programa lo constituiría el dictamen presentado referente al Mensaje del discurso de la Corona.

No han asistido á la reunión ni han estado representados los señores Martos, Posada Herrera, Mosquera Valcárcel y otros.

Madrid 15.

El Senado francés votará en una de las próximas sesiones la venta de las joyas pertenecientes á la Corona de Francia invirtiendo su producto en la construcción de premios para la industria.

En Egipto aumenta la insurrección. «El Progreso», órgano del Sr. Martos dice que este señor se negó resueltamente á asistir á la reunión izquierdista celebrada ayer, y censura el camino que sigue el partido de la izquierda.

«El Globo» declara que el Sr. Castelar se presentará candidato solamente por Huesca en las próximas elecciones, en cuyo distrito cuenta con una mayoría. Si saliera derrotado arbitrariamente, quedaría tranquilo por haber cumplido con su deber.

Los federales que reconocieron por jefe al Sr. Figueras han desistido de reunir la Asamblea que proyectaban.

«El Imparcial» cree que las oposiciones enviarán al futuro Congreso, 120 diputados.

Dícese que el Sr. Lasala no acepta la legación de España en Italia.

Asegúrase que el señor ministro de Fomento despachará en breve varios expedientes sobre ferro-carriles y tramvías paralizados desde hace tiempo.

«El Imparcial» cree que el alejamiento del Sr. Martos de la política no significa disenso con la izquierda.

Proyéctase una reunión en la que concurren todos los partidarios resueltos de la conciliación entre los elementos liberales, prescindiendo de los jefes si estos las rechazan, cuya reunión se celebrará, á lo que se asegura, en casa del señor marqués de Muro y dícese que concurrirán á ella si llega á efectuarse, mas de cien personas.

Amigos íntimos de los jefes de los partidos liberales procuran un acuerdo entre los señores Sagasta, general Serrano y Martos.

Don Manuel Silvela, nuestro embajador en Francia, presentará mañana sus credenciales á Mr. Grey, Presidente de la república francesa.

El señor ministro de Gracia y Justicia presentará á las Cortes un proyecto de Código rural, que comprenderá reglas sobre seguridad, policía y servidumbres.

El periódico «El Día» supone que en las próximas elecciones para diputados á Cortes solo triunfarán unos quince izquierdistas.

Madrid 16.

El Sr. Martos juzga que está próxima la muerte del partido izquierdista.

Los fusionistas ofrecen devolver las multas impuestas á los periodistas cuando vuelvan á ser poder.

El ministro de Hacienda ofrece disminuir en un 20 p. S, que considera sobran, el importe de los presupuestos.

Se anuncian reformas en el Reglamento del Consejo de Instrucción pública, en la facultad de medicina, y en las disposiciones vigentes sobre Filoxera.

El «Imparcial» niega que existan disidencias y disgustos en el seno de la izquierda.

«El Progreso» compara la situación actual con la de 1866, durante la cual se presentó á la Corona una exposición suscrita por 121 diputados, protestando contra los actos de Narvaez y de Gonzalez Bravo, sin embargo reconoce que ahora no se destierra á nadie como lo fué entonces el general Serrano.

El general Lopez Dominguez ha cumplimentado á S. M. el Rey.

Mañana tendrá lugar una cacería regia. Los fusionistas quieren la conciliación, pero bajo la jefatura del Sr. Sagasta.

LOCAL.

La Junta de Gobierno de la sociedad instructiva Academia Comercial, de cuya formación dimos cuenta, se ha constituido en esta forma: Presidente, D. José Otero; Contador, D. Juan Galmés, secretario, D. Manuel Cirer; Vocales, D. Jaime Bauzá, D. José Lara, D. N. Luis Cortés, y D. Francisco Ramon.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general de accionistas de la Sociedad del alumbrado por gas, y en ella vemos que se propuso y acordó el reparto de un dividendo activo de treinta y seis pesetas por acción, en concepto de beneficios del año liquidado.

Del contenido de dicha Memoria se deduce el estado sumamente próspero de dicha Sociedad.

Parece ser que á últimos del corriente Febrero quedará cerrada una de las imprentas existentes en esta capital, en atención á que sobre ella pesa el considerable déficit de veinte y ocho mil duros.

La suscripción para una corona á la Virgen de Luch, ascendía el sábado á 7355 reales 10 céntimos y además muchas alhajas.

El Ancora de ayer se ocupa de la conferencia que dió en la Juventud Católica D. José María Quadrado, de la que extractamos los siguientes conceptos:

«Entró en el espinoso campo de la política, y condenando con la energía que le es característica, lo que debió condenar respetó las opiniones particulares, y aconsejó á los jóvenes que, así como se deja el gaban en la antesala, así también debían dejar á la puerta de la Academia sus principios políticos, para recobrarlos á su salida, que tantas veces tendrán ocasión de manifestarlos.

En la imposibilidad de extractar el discurso, cuya concisión, elevación de pensamiento y caudal de doctrina, impiden hacerlo después de una sola audición, y en atención á que todo en él es necesario no habiendo una palabra de sobra, diremos que el Sr. Quadrado en su disertación estableció principios, deslindó terrenos, aclaró dificultades, solventó dudas, y esparció fecunda semilla de experimentados consejos á los jóvenes inscritos en esta Academia; que en él abundaron sentencias notables para todos, viveza en las imágenes, elegancia en el estilo, elevación en las ideas, solidez en la doctrina, fuerza en las convicciones, y finalmente que en él brillaron la verdad y la lógica.»

Después leyeron poesías los señores Alcover, Forteza, Costa y Carnicer; y los señores Lladó y Tous ejecutaron en el piano la sinfonía de Dinorah.

Devolvemos el saludo y el cambio al Semanario de Sóller.

El primer número del citado semanario comprende el siguiente sumario:

«A nuestros lectores, por la Redacción.—Sóller.—El Progreso, por Fillemon.—Crónica general, por Adolfo Reira.—Teatros.—Carta, por Juan B. Enseñat.—Crónica local.—Variedades.—Sección de Anuncios.»

Cortamos de nuestro colega El Isleño.

«Hemos tenido ocasión de oír los más cumplidos elogios del facultativo especialista, D. Miguel Ferragut y Morey que en el corto tiempo que lleva de establecido en esta capital, dedicándose preferentemente á partos y enfermedades de la mujer, se ha creado una numerosa clientela, que es la mejor prueba y testimonio de sus buenos servicios.

Los largos años consagrados en el extranjero por el Sr. Ferragut á la práctica de la obstetricia, y su carácter estudioso, le han grangeado la justa reputación de que goza; por la cual nos permitimos dedicar estas líneas con que creamos interpretar los sentimientos de gratitud y aprecio de varias familias.

Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil, en reemplazo de Don Emilio Aparici, Don Arturo Lopez Llase- ra secretario particular del Sr. Gobernador.

La Santidad de Leon XIII, ha mandado que en todas las iglesias de la cristiandad, deben recitarse de rodillas, al final de cada misa rezada, tres Ave-Marias, la *Salve Regina* y una breve oracion para implorar el remedio á las necesidades de la Iglesia.

Mañana ingresarán en Caja los mozos del actual reemplazo correspondientes á los cupos de Capdepera, Escorca, Petra y Santany.

Se ha desistido de poner en escena en el Teatro Circo Balear la zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitan Grant*.

Esta mañana á la hora de cerrar nuestro número no habia llegado á esta capital el vapor correo de Valencia.

Hoy ha amanecido el día despejado, contra lo que era de esperar.

Hoy saldrá para Barcelona el oficial primero que ha sido de este Gobierno de Provincia nuestro querido amigo D. Emilio Aparici.

Se ha prorogado el plazo para pagar sin apremios el tercer trimestre de la contribucion Industrial, Territorial é Impuesto de la sal, pudiéndolo verificar en las oficinas de la Agencia hasta el día 22 del corriente.

Anteayer el vapor *Palma* salió á dar un paseo por nuestra bahía con objeto de probar si las reparaciones que se han hecho infunden la debida seguridad.

Un agricultor inglés anuncia, como resultado de cuidadosas experiencias y observaciones, la conclusion de que cuando el grano es sembrado en la direccion de Este á Oeste, el producto es mucho mayor que cuando la siembra se hace de Norte á Sur, porque en el primer caso el sol brilla á través de las hileras, mientras que en el segundo, cada hilera forma una especie de muro que dá sombra á la siguiente.

La prensa local de ayer registra los siguientes sucesos:

En el paraiso del Teatro principal hurtaron ayer noche diez y seis duros que un hombre del pueblo de Santa Margarita llevaba dentro de la faltriquera envueltos en un pañuelo. Dió parte á los agentes de orden público; pero, á pesar de las pesquisas, no hallaron al ladrón, ni se supo quien era, lo cual se comprende entre la grande aglomeracion de gentío que allí habia.

—En el Arrabal de Santa Catalina un individuo que era objeto de la vigilancia de la guardia municipal se le alborotó la sangre en términos que la Alcaldía ha tenido que imponerle una crecida multa.

—En la calle de San Miguel un conductor de carruaje hizo lo propio con el guarda de punto encargado de mantener el orden en la via.

El sábado, ademas de los vapores «*Maria* y *Bellver*,» entraron tambien la corbeta griega «*Anileico*,» procedente de Messina, con cargamento de trigo; el pallebot «*Margarita*,» de Ciudadela, con efectos; y la balandra «*San José*,» de Bona, con habas.

En el mismo día se despacharon el pallebot «*Jóven Lucia*,» para Barcelona, con algarrobas; la polacra «*Cortes*,» para Términi, con leña; el laúd «*Esperanza*,» para Denia, tambien con leña; la polacra goleta «*Diligencia*,» para Sevilla, con yeso; el jabeque «*Virgen de Jesus*,» para Ibiza; con un pasajero y efectos; y el vapor «*Union*,» para Ibiza y Alicante, con la correspondencia de ambos puntos, 14 pasajeros y carga.

Anteayer entraron el laúd «*San Antonio*,» procedente de Alicante, con vino y un pasajero; y el pallebot «*San José*,» de Cullera, con arroz.

El día 1.º de mayo próximo abrirá en Londres la Exposición internacional sanitaria y de alimentación en el mismo local que ocupó la Exposición de pesquería del año último: durará seis meses.

Estará dividida en seis grupos: «1.º Alimentación», «2.º Vestuario», «3.º Viviendas», «4.º Escuela», todo lo que se refiere á la higiene de los niños mueblaque escolar, etc.—«5.º Taller», método de mejorar las condiciones higiénicas de estos y de los aparatos.—«6.º Educación.» Cunas ó expositos, aparatos para enseñar á los párvulos, juguetes enseñanza de niños de sordo mudos, ciegos, etc.

Noticias que publica el *Semanario de Soller* del sábado último.

—Aplaudimos y encomiamos á nuestra digna corporacion municipal por lo activa á la par que sólida recomposicion de los desperfectos ocasionados por el temporal de Diciembre en la carretera del puerto, y hoy debido á su celo se hallan los trabajos terminados.

—Continúan con gran actividad los trabajos de la carretera de Deyá.

Esta importante via, abrirá nuevos horizontes á aquel poético pueblo y al de Valldemosa.

—Parece quedara sin efecto la reforma que la Direccion de Sanidad pensaba llevar á cabo, de suprimir la Junta de este puerto que tan buenos servicios viene prestando.

La necesidad de su existencia se impone dada la importancia de nuestro puerto cada día en aumento.

—La Sociedad recreativa que en breve abrirá sus salones, nombrará uno de estos días la comision encargada de redactar el Reglamento ó estatuto que debe regirla.

Cortamos de nuestro querido colega *La Opinion*:

«Deseosos de salir siempre por los fueros de la verdad y de dar á cada cosa el valor que en justicia merece, cúmplenos ocuparnos hoy con el debido elogio del vapor *Maria*, de nuestra matrícula, sobre el cual pesa al parecer el rigor de una preocupación inmotivada. No sólo por nosotros mismos, sino tambien asesorados por personas muy peritas é imparciales en las cosas de mar, hemos podido juzgar y podemos decir, que las condiciones marineras del nombrado buque son en todo sumamente apreciables: buena marcha, mejor movimiento y el indispensable gobierno para los accidentes de la navegación, todo se observa y reside en él. Y si á este cúmulo de circunstancias agregamos, como es indispensable agregar, el esmeradísimo servicio que se disfruta á bordo, una limpieza extremada en todos sus departamentos y un trato fino y exquisito como el que da y requiere de la tripulación su inteligente capitán, nuestro querido amigo D. Benito Pomar para con los pasajeros, nos será lícito afirmar que difícilmente podrán hallar los mas exigentes buque alguno de su clase en el cual se pueda navegar mas cómodamente y con mayor seguridad que en el vapor *Maria*, á cuyo bordo va, como de todos es sabido, hasta una camarera para servicio de las señoras.

Hemos dicho antes y repetimos aquí, que nos impulsa un deber de justicia, á hablar en el sentido en que lo hacemos por cuanto sentimos en el alma que tan sin razón se atribuya por preocupación, ó por otra causa cualquiera, á dicho vapor, lo que ni el buen sentido ni la realidad de las cosas aconseja.

Ténganse, pues, nuestras palabras por el tributo que en conciencia creemos deber á la verdad, y nadie se juzgue autorizado para pensar que si en algo ensalzamos este buque, resida en nosotros ni la mas remota intención de deprimir á los demás que con él figuran en nuestra matrícula.»

Precio general medio que tuvieron en esta provincia los principales artículos de consumo durante el mes de Enero último.

Trigo, 29'36 pesetas hectólitro
Cebada, 12'95 id. id.
Maiz, 19'68 id. id.
Garbanzos, 0'68 pesetas kilogramo.
Aceite, 4'14 pesetas litro.
Vino, 0'37 id. id.
Aguardiente, 0'78 id. id.
Carnero, 1'51 pesetas kilogramo.
Vaca, 1'59 id. id.
Tocino, 1'63 id. id.
Paja de trigo, 0'05 id. id.
id. de cebada, 0'05 id. id.

BOLETIN.

El número 2655 del periódico oficial contiene:

Convocatoria de la Diputacion Provincial.

Precio-medio que han tenido los artículos de consumo en el mes de Enero último.

Distribucion de fondos provinciales para satisfacer las obligaciones del mes de Febrero.

Venta de 83 kilogramos de café.

Idem de la finca denominada *Cas Forné*, del término de esta ciudad que se rematará el día 7 del próximo Marzo, á las doce de su mañana.

Idem de otra finca, situada en esta ciudad, calle de Fiol núm. 9; señalándose para el remate el 11 de Marzo á las once de la mañana.

Sentencia dictada en la causa seguida contra José Planells y Costa (a) Plana, sobre robo de dinero y efectos.

Requisitoria llamando á los procesados Estéban Calatayud Inesta, Pedro Ordinas Pons y Baltasar Francés Oltra, para que se presenten á prestar declaracion en la causa que se les instruye por quebrantamiento de condena.

Real orden de 8 de Enero último sobre convocatoria para cubrir por oposicion seis plazas de viguias en el cuerpo de semáforos.

Estados de los nacimientos y defunciones durante la segunda decena de Enero.

Vacante de una plaza de maestro de Fábrica de 1.ª clase moldeador fundidor, dotada con el sueldo anual de 2.100 pesetas, en la Fundicion de bronce en Sevilla.

Situacion de la Sociedad Agrícola, Industrial y comercial de Manacor en 31 de Diciembre último.

VARIEDADES.

HISTORIA AMERICANA.

Diálogo entre un droguero de Nueva-York y su dependiente.

—Pedro, debo cerca de diez mil dollars.

—Si, señor.

—Tengo dos mil en caja, pero mi establecimiento está completamente desprovisto, y creo que ha llegado el instante de declararme en quiebra.

—Soy del mismo parecer.

—Sin embargo, seria conveniente encontrar un pretexto plausible para mis acreedores. Pensad en ello esta noche, y halladme una excusa á toda costa.

El dependiente prometió ocuparse con eficacia del asunto.

Al día siguiente, cuando el amo se presentó en su establecimiento encontro la caja abierta, el dinero robado, y en lugar de sus dos mil la siguiente carta:

«Me he apoderado de los dos mil dollars y me he embarcado para Europa. Este es el mejor pretexto que podeis dar á vuestros acreedores.»

Leemos en el *Bidosoa*, de Irun, que hace unos meses llegó del extranjero á aquella villa un caballero que hablaba el español correctamente; entró en una tienda modesta, preguntó por el dueño, fué á buscarlo donde se hallaba y le dijo:

—Tengo noticias de la honradez y formalidad de usted, por lo cual le entrego esta cartera con 60.000 francos en billetes del Banco de Francia. Si usted necesita alguna parte de ese dinero para sus negocios, puede tomarla; yo tambien le iré pidiendo algunas cantidades cuando me haga falta, debiendo remitírmelas á donde le indique. Por lo demás, no necesito recibo ni garantia de ninguna clase. Que usted lo pese bien.

El hombre se quedó con la cartera en la mano, sin saber lo que oia, ni lo que le pasaba, mientras que el desconocido desapareció rápidamente. Examinada la cartera, se vió que guardaba aquella cantidad en billetes.

Van ya transcurridos algunos meses sin más incidentes ni datos que expliquen tan peregrina aventura.

EL LIBRO DE UNA REINA.

Guardase mucho secreto en Inglaterra sobre el libro que ha escrito la reina Victoria y que verá la luz pública dentro de unos quince días.

A pesar de esto corren ya en manos de algunas personas allegadas á la reina varios ejemplares de dicha obra, y los curiosos han podido traslucir algo de lo que en sus páginas va contenido.

Creyóse primero que la mayor parte de ese *Diario de la reina Victoria* estaba dedicada á John Brown. Pero no es así; la reina se ocupa sólo en algunas páginas de su fiel servidor, explicando los motivos de su predileccion respecto de él, y describiendo minuciosamente la índole del cargo que John Brown desempeñaba en la corte.

Una parte del libro de la reina Victoria trata de los sucesos ocurridos en Francia despues de la caída de Napoleon III, y espone el sentimiento que tuvo al saber la muerte del príncipe imperial en el país de los zulús.

Ese libro real difiere considerablemente del que le ha precedido con el título de *Diario de los Highlands*. No tiene tantas escenas intimas como este, y se trata en él con bastante amplitud de asuntos políticos y de los hombres del día.

Lo que muchos extrañan es no encontrar con frecuencia en la referida obra el nombre del príncipe de Gales, del cual no habla su madre más que una vez con motivo de la enfermedad que le puso en peligro de muerte.

No hay tanta escasez de noticias acerca de lord Beaconsfield. La reina que estimaba muy particularmente á este grande hombre de Estado, refiere la primera visita que ella le hizo en Hughenden, y despues manifiesta su propio pensamiento sobre las elecciones generales de 1880 y sus ideas respecto de la situacion política cuando murió el jefe del partido conservador.

En resúmen, la obra de la reina de Inglaterra, más que un *Diario* de la existencia real, es un libro de memorias sobre la historia social, política, literaria y artística durante los veinte años de viudez de la reina Victoria.

Esto explica la curiosidad que ha promovido entre los ingleses mucho tiempo antes de su publicacion.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy 19 de Febrero de 1884. Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos titulada:

LA TRAVIATA.

Entrada general 1'25 pesetas.—Al paraiso 0'75.

A las 7 y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 h.

(Recibido á las 7'7 n.)

Se ha cometido un atentado frustrado contra el Rey de Italia, yendo en tren.

El general Gordon ha llegado hoy á Khartoum.

4 p^o interior: 61'95.

Madrid 18 á las 7'15 n.

Se reconcilian el señor Marcos y el general Serrano.

Se desmiente el que se haga una ley especial de imprenta.

Ha ocurrido un incendio en Vizcaya, resultando tres personas abrasadas.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 18.

4 p^o interior, contado, 62'30.

Id. id. fin corriente, 62'35.

Id. id. próximo, 62'65.

4 p^o amortizable, 74'35.

Empréstito de Cuba, 94'00.

Banco de España, 265'00.

Paris 4 p^o interior contado, 60'37

Palma 4 por ciento, 62'30.

Barcelona 4, or ciento, 62'25.

Coloniales 56'50.

Nortes, 114'25.

Alicantes, 90'00.

Direncos, 28'25.

Directos, 24'25.

Londres, 59'96.

Francias, 73'75.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Leon obispo y confesor.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Cruz.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Aprobado por este Ayuntamiento en la sesion que celebró el dia 15 del actual, el proyecto de reforma de alineacion de la calle de la Galera de esta Ciudad, se avisa al público que el plano de la espresada via con la reforma aprobada estará de manifiesto en la Secretaria de este Cuerpo por espacio de 20 dias a contar de la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de reclamacion.

Palma 18 Febrero de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.—P. A. del Ayuntamiento: El Secretario, Francisco Gemila.

BANCO DE ESPAÑA.

Seccion de Contribuciones.—Agencia de la Capital.—De acuerdo con la superioridad se proroga el plazo para el cobro a domicilio de la Contribucion Industrial Territorial é Impuesto equivalente a los de la Sal en los dias 16, 18 y 19 de los corrientes, pudiendo por lo tanto verificar el pago de los recibos que se haya efectuado dicho domicilio en las Oficinas de la Agencia hasta el dia 22.

Los cobradores de las afueras efectuarán el cobro en los dias 16, 18 y 19, de siete de la mañana a dos de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los contribuyentes.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Agente, Pascual Escuder.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno en sesion del dia de ayer, acordó avisar a los señores accionistas el pago del tercer dividendo pasivo de 5 pesetas por accion, el cual se servirán hacer efectivo en las Oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo, número 16, todos los dias no feriados, de 9 de la mañana a 1 de la tarde y de 3 a 5 de la misma, a contar desde el dia 5 al 20 del próximo mes de Marzo.

Palma 16 Febrero de 1884.—El Administrador, Cándido Fernandez.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca a la General para el dia 29 de los corrientes a las 12 de la mañana, en el local que ocupan las Oficinas de la Sociedad.

Palma 14 Febrero de 1881.—El Administrador, José Rosich.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

PALMA DE MALLORCA.

Por acuerdo del Banco se convoca a la Junta general de señores accionistas que deberá celebrarse en esta Sucursal a la 1 de la tarde del dia 24 de Febrero corriente, en cumplimiento del artículo 71 de los Estatutos.

La lista de los señores accionistas con derecho de asistencia a la Junta, queda fijada en la portería de este edificio.

Ocho dias antes del señalado para el acto se facilitarán las papeletas de asistencia en secretaria. Palma 4 Febrero de 1884.—El Director, Juan Sureda y Villalonga.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el dia 28 del actual a las 5 de la tarde en el local de la exposicion a tenor de lo prevenido en el Reglamento de la misma.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Palma 13 Febrero de 1884.—El vicepresidente, Ricardo Ankerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

CAMBIO MALLORQUIN.

La junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar a la general ordinaria para el dia 24 del actual a las once de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, a los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaria se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho a votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, a recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 12 de Febrero de 1884.—Por el Cambio Mallorquin: El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.—P. A. de la J. de Gobierno: El Secretario, Antonio Valentí.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno qued abierto de dos y media a seis de la tarde el pago del dividendo activo acordado repartir en la última Junta general ordinaria.

Palma 12 Febrero de 1884.—P. A. de la J. de G.: Gregorio Salva, Secretario.

BANCO MALLORQUIN.

El dia 8 del actual quedaron aprobadas las bases para la union de esta Sociedad y El Crédito Balear, entre las cuales figuran las siguientes:

5.º El capital liquido resultante a favor del Banco Mallorquin será satisfecho por el Crédito Balear con acciones nominativas del mismo Crédito, del valor nominal de 100 duros una con el 40 p.º de desembolsado y emitidas al tipo de 82 p.º, ó en efectivo metálico a voluntad de los accionistas del Banco Mallorquin.

Para que a su tiempo pueda tener cumplido efecto esta condicion la junta de Gobierno del Banco Mallorquin, luego de aprobado este convenio, cuidará de publicar un anuncio llamando a sus accionistas para que, en un plazo que no podrá exceder de 8 dias, se presenten en las oficinas de la Sociedad todos aquellos que quieran recibir metálico en vez de acciones, cuyo requisito se hará constar en las respectivas acciones por medio de cajetin, entendiéndose que el accionista que dejare de presentarse deberá recibir en acciones el importe de su haber social.

Diariamente deberá el Banco Mallorquin presentar al Crédito Balear relacion de la enumeracion de las acciones cuyos tenedores hayan optado por metálico.

8.º Desde el 1.º de Octubre en adelante podrán presentarse en las oficinas del Crédito Balear los accionistas del Banco Mallorquin que hayan obtenido por metálico a percibir su respectivo haber.

9.º Los accionistas del Banco Mallorquin que obtien por acciones del Crédito Balear, percibirán la parte de beneficio que les corresponda del segundo semestre de este año.

Y para que los señores accionistas puedan hacer uso del derecho que les concede la quinta de las bases espresadas se publica en los periódicos de esta Ciudad avisandoles que los ocho dias comenzarán a contar el 15 del actual y terminarán el 23 del mismo, pudiendo acudir a este fin durante el espresado intervalo a las horas de despacho en estas oficinas.

Palma 13 Febrero de 1884.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

SUBASTA.

A voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta el dia veinte y nueve del presente mes de Febrero a las siete de la noche en la plaza de Cort, una finca urbana situada en esta ciudad calle de Apuntadores, señalada con los números 37, 39, 41, 43, 45 y 47, compuesta de Zaguán, jardin, cochero, cuadra, entresuelos, piso principal y desvan lindante por la derecha entrando con casa de D. Antonio Marqués corral del mismo y casa de D. Antonio Barceló, por la izquierda con otra de doña Catalina Sureda, con la calle de Medinas y con casa de D. Silvestre Triay, por la espalda con calle de Jaime Ferrer y casas de D. Francisco Llampayas y de D. Tomás Bastre, y en parte por el inferior con almacén de doña Ana Triay casa de don Juan Pons y otra de D. Migue Benassar.

Los que se interesen en la adquisicion de la descrita finca podrán pasar a reconocerla avistándose con D. Antonio Marqués, que vive en la casa Zaguán inmediata a la referida, quien les proporcionará cuantos datos y noticias requieran y el plan de condiciones de la subasta.

ALAMBIGUES Y EBULLIOMETROS DE SALLERÓN.

Se han recibido en el Centro Farmacéutico.

Se ha extraviado un perro perdiguero, de dos años de edad, color blanco, con una mancha color de chocolate en el ojo derecho. En la Sociedad de Cazadores darán razon de su dueño y gratificarán el hallazgo.

VICE-CONSULADO DE SUECIA y de Noruega.

En este Vice Consulado, calle de la Paz, se admitán proposiciones para el salvamento de la Corbeta Sueca HINDEBERG, embarrancada en esta bahía; bien entendiéndose que en la cantidad que se fije en ellas debe comprender el total importe de jornales, alquiler de aparatos y utensilios, remolque, hombres y demás que fuesen necesario hasta dejar el buque seguro y en disposicion de ser reparado en Puerto-Pi. Palma 9 Febrero de 1884.

Un joven de 15 años

de edad, desea entrar al servicio de una farmacia, sabe leer y escribir. Da su razon, calle de la Póvoa, número 21, principal, junto al coartel de Artilleria.

Una nodriza de 28 años

y leche de 7 meses, desea criar en Santa Cruz. Darán razon: Vallori, número 10.

En la villa de Muro

hay una nodriza de 24 años y leche de 15 dias. Informarse en casa del médico Alomar, de dicho pueblo.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR. En la calle de Palsires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espirito de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al por menor y sin envase.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarse en calle del Sindicato 48, principal.

En la calle de Zavellá

número 21, hay un segundo piso para alquilar, con cuatro cuarto dormitorios, pieza, chimenea, agua de fuente, puesto para colada etc. En la misma casa informar.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Se teto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.º, 3.º y 4.º, Polonesa Marqués, y 1.º Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Maschera, Poeta y Aldeino, Paragaph 3.º, Moraima Gavotta y Pavana de Luis XII, etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p.º. 19, Union, 19.

GRAN LIQUIDACION DE

Paraguas

POR FINAL DE TEMPORADA

A Precios de Fábrica.

Perfumeria de Francisco Canals

BROSSA 10.

8-8

PRECIOS

Nunca vistos.

ALFOMBRAS

EN CASA OBRADOR.

Desde 2 reales, casa en adelante.

Plaza de Cort

números 2 a 10.

Remedio instantáneo y radical para el mal de la boca y muelas. Se espesde calle de la Mision, número 15.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 302

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica a Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducida por Joaquín Fiol y Bauza. Se vende a cuatro reales ejemplar en la libreria de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputacion Provincial.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion principal de Loterias de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la Renta en esta Provincia en el Sorteo celebrado en Madrid el dia 11 del actual.

Con 5.000 pesetas. 4269. Con 1.000 pesetas. 8826 10246. Con 800 pesetas.

5.023 6324 10691 11259 16377 16573.

Hay billetes de venta a 3 pesetas el céxico para el sorteo que se ha de celebrar el dia 21 del corriente.

Palma 19 de Febrero de 1884.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

EL PANCARITAT

DE S' ABRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 a 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la

imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells; contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina; totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Iviassa; sas de ciencias, arts, oficis, professione, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sa castella, además ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que sa classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputacion provincial, ahont sedirigiran sa peticions y reclamacions.

Altas y Bajas

DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL. Védense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputacion Provincial.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES. Védense a dos reales en la imprenta de este periódico y en la libreria de ROTGER, frente la Diputacion Provincial.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa. Una remilla papel. Una caja sobres. Una barra lacre. Un portaplumas. Una docena plumas. Un lapicero. Un juego naipes. Un id. carpetas. Un juguete para niños. Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.